



Montevideo, 6 de diciembre de 2005

COMUNICACION N° 2005/256

▪ Ref ▪ Implantación del sistema de gestión de billetes falsos:

1. Introducción

Se pone en conocimiento del Sistema Financiero, que el Banco Central del Uruguay está desarrollando un sistema informático que permita a las Instituciones Financieras gestionar directamente las denuncias de billetes presuntamente falsos (ingreso de datos, modificación y anulación previa a la fecha de cierre, consulta de estado y reporte de denuncias por Institución) así como consultar datos de un billete en particular en toda la base de datos generada a partir de todos los billetes falsos registrados prescindiendo de la Institución.

Cada entidad deberá ingresar los datos requeridos por la aplicación de Billetes Falsos, de los billetes retenidos de dudosa autenticidad. Una vez efectuado el cierre de ingreso de la información de acuerdo a las fechas fijadas por el Banco Central del Uruguay, no se podrá anular ni modificar los datos ingresados. Las Instituciones deberán enviar al Banco Central – Departamento de Tesoro – los billetes retenidos junto con la relación de los datos ingresados al sistema.

2. Requisitos para ingresar al sistema

Cada Institución deberá comunicar por escrito, mediante nota dirigida al Sr. Gerente del Area de Operaciones Locales, la nómina de las personas autorizadas a acceder a la aplicación indicando los siguientes datos:

- Nombre
- Nro. del documento de identidad
- Dirección personal de correo electrónico
- Nro. de teléfono
- Dispositivo elegido para contener la clave criptográfica de autenticación (smartcard o minikkey)
- Nombre del proveedor del dispositivo criptográfico escogido

El acceso al sistema se hará mediante la utilización de un navegador de Internet, utilizando el protocolo https con autenticación del cliente, en base a certificados digitales X.509.

Cada usuario designado para acceder a la nueva aplicación deberá poseer un certificado digital. Los mismos deberán ser emitidos por las entidades certificadoras reconocidas por el Banco Central del Uruguay, y almacenados en dispositivos físicos criptográficos tipo minikkey o smartcard. A la fecha, dichas entidades son El Correo y ABITAB. Deberá solicitarse a la entidad certificadora que luego de emitido el certificado remita una copia de su porción pública al Banco Central del Uruguay, a la dirección de correo electrónico



cert@bcu.gub.uy. En caso de que el usuario ya posea un certificado en las condiciones mencionadas, solamente deberá verificarse su vigencia y su inclusión en la nómina remitida al Área de Operaciones Locales ya mencionada.

En caso que la Entidad desee utilizar un dispositivo criptográfico diferente a los indicados más abajo, deberá presentarlo ante el BCU, a efectos de verificar su correcto funcionamiento.

3. Especificaciones Técnicas

Está previsto comenzar con la realización de pruebas de conexión, en la 2da. quincena del mes diciembre de 2005. Para ello transcribimos a continuación los requisitos mínimos de hardware y software para poder utilizar la mencionada aplicación:

- Cada puesto de trabajo deberá contar con un PC con Windows 2000 o Windows XP, con 128MB de memoria RAM.
- En dicho puesto se deberá disponer de Internet Explorer 5.0 SP1 o posterior (se debe verificar que este instalado con cifrado de 128 bits).
- A la fecha, los dispositivos físicos criptográficos probados en el BCU son:
 - ❑ Aladdin E-token de la empresa UR 1 HT Lda.
 - ❑ Algorithmic Research Minikey de la empresa DATASEC
 - ❑ G&D Smartcard de la empresa ABITAB

4. Demostración

Se cita a los interesados a concurrir el **jueves 15 de diciembre**, a la Sala A del Anfiteatro del Banco Central del Uruguay, a las 10:30 hs., donde se hará una demostración del uso de los dispositivos criptográficos y del Sistema de Billetes Falsos y se aclararán las dudas que allí se planteen.

A partir del mismo día se dispondrá de un ambiente de pruebas, a los efectos que cada Entidad pueda testear desde cada puesto de trabajo el acceso al sistema.

Por consultas dirigirse al 1967 internos 2602 – 2609 ó 2080

A/P Bruno D'Amado

Gerente de Área - Sistemas de Información

Cr. Lic. Eduardo Ferrés

Gerente de Área - Operaciones Locales